Municipalidad de Carmen del Paraná
Intendencia Municipal
Antigua "Tupá ra'y", hoy "Capital de Arroz" y "Cuna de la Independencia"

Acta de apertura de sobres del llamado a contratación directa nº 05/2014 para la contratación de los servicios de "INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS REDUCTORES DE VELOCIDAD".

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Julio del año dos mil catorce, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 09:30 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de ofertas correspondiente al llamado a contratación directa Nº 05/2014" "INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS REDUCTORES DE VELOCIDAD" Se hallan presentes en el acto, el presidente de la Junta Municipal Agro. Hugo Ortiz por el Comité de Evaluación la Sra. Norma Ruiz Díaz de Illa y la Sra. Lic. Nelly Benítez Paniagua asesora del Dpto. de la U.O.C, el señor German Pereira y José Cantero, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Rubén Franco.-----
---

Se da inicio al acto con las palabras de la Lic. Rubén Franco, alusivas a la llamado de referencia de referencia, e informa que hasta las 09:00 horas del día de la fecha, se ha recepcionado en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, un sobre de oferta.

Seguidamente, se procede a la apertura De los sobres presentados, dándose lectura en voz alta de las ofertas.-

Compal S.R.L.....Gs. 30.780.000.-
Comercial Palacios..... Gs. 34.200.000.-
Hepal Construcciones S.A.....Gs. 37.800.000.-

Posteriormente las ofertas presentadas son verificadas por los representantes del comité de evaluación de la Municipalidad en relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03,constatándose que la empresa Hepal S.A no ha dado cumplimiento con la presentación de la declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta y las documentaciones que acrediten al firmante de la oferta, en cuanto a los dos ofertas correspondiente a las empresa Compal S.R.L. Y COMERCIAL Palacios ha cumplido con los requerimientos exigidos en el pliego de bases y Condiciones----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 9:50 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por los participantes del Acto de Apertura de Sobres del llamado a contratación directa n|° 05/2014. CONSTE.----------

.....
Lic. Rubén Franco
Responsable de la U.CO.

.....
Agr, Hurgo Ortiz
Presidente de la Junta Municipal

.....
Lic Nelly Benítez Paniagua
Asesor U.OC.

.....
Lic. José Cantero
Comité de Evaluación

.....
Sra., Norma Ruiz Díaz
Comité de Evaluación

.....
German Pereira
Comité de Evaluación